

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37698** ARGIA GRÁFIKA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao Vizcaya,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número: 309/2009 de este Juzgado, seguido a instancias de doña Liliana Angulo Rivero contra la entidad mercantil referida, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

"En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la empresa ejecutada Argia Gráfica, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, por importe de 32.529,10 euros, de principal, más la de.: 3.252,91 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Bilbao (Bizkaia), 13 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100091056-1